



Guía docente

Guía docente				
Datos Identificativos				2018/19
Asignatura (*)	Derecho matrimonial comparado		Código	612G01044
Titulación	Grao en Dereito			
Descriptoros				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	4.5
Idioma	CastellanoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Privado			
Coordinador/a	Garcimartin Montero, Carmen	Correo electrónico	carmen.garcimartin@udc.es	
Profesorado	Garcimartin Montero, Carmen	Correo electrónico	carmen.garcimartin@udc.es	
Web				
Descripción general	Teoría xerais dos sistemas matrimoniais. Sistema matrimonial español. Estudo dos principais sistemas matrimoniais vixentes en Europa e América.			

Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A6	Comprender las distintas manifestaciones del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A13	Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas al derecho.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B9	Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
B12	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo, demostrando capacidad de expresión tanto oral como escrita en cualquiera de las lenguas oficiales de la comunidad autónoma, así como en un idioma extranjero.
B13	Capacidad para utilizar la red informática (Internet) en la obtención de información y en la comunicación de datos y, en general, capacidad para emplear las herramientas básicas de las TIC necesarias para el ejercicio de su profesión.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje



Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Comunicarse eficazmente tanto de forma oral como escrita	A4 A13	B12	
Coñecer a función do Dereito como sistema regulador das relacións sociais	A2	B9 B13 B2 B5	
Coñecemento das principais institucións xurídicas	A1		
Estudio del sistema matrimonial comparado	A6		C3 C4 C7
Estudio del sistema matrimonial de otro país desde una perspectiva comparada	A1 A3 A7		
Capacidade de análise, síntese e interrelación de conceptos	A10	B7 B4	
Coñecementos básicos de argumentación xurídica		B8 B3	

Contenidos	
Tema	Subtema
1. El matrimonio y los sistemas matrimoniales	a. Definición y elementos constitutivos del matrimonio b. Tendencias actuales c. Sistemas matrimoniales
2. Capacidad para contraer matrimonio	a. Capacidad física y psíquica b. Capacidad jurídica
3. Consentimiento	a. El consentimiento como fuente del vínculo b. Vicios y defectos de consentimiento
Tema 4. Formas y formalidades	a. Forma ordinaria y extraordinaria b. Formalidades previas y posteriores a la celebración
Tema 5. La crisis del matrimonio	a. Nulidad b. Disolución c. Separación

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Aprendizaje colaborativo	A1 A2 A3 A7 A10	15	18	33
Estudio de casos	B3	2.5	0	2.5
Presentación oral	A4 A13 B9 B13 B2 B4 B5 C3 C4 C7	24	25	49
Trabajos tutelados	A6 B8 B12	3	8	11
Sesión magistral	B7	7	0	7
Actividades iniciales	A1	2	1	3
Atención personalizada		7	0	7

(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías



Metodologías	Descrición
Aprendizaje colaborativo	Preparación y exposición interactiva del tema siguiendo las orientaciones del profesor
Estudio de casos	Estudio y resolución de los casos prácticos que se propongan
Presentación oral	Realización de una presentación sobre un tema previamente seleccionado.
Trabajos tutelados	Trabajo de iniciación a la investigación, empleando las fuentes oportunas y aplicando la metodología comparada.
Sesión magistral	Exposición del profesor de temas que presenten una especial dificultad
Actividades iniciales	Presentación por el profesor de los contenidos de la asignatura, plan de trabajo y objetivos.

Atención personalizada

Metodologías	Descrición
Trabajos tutelados Estudio de casos Presentación oral Aprendizaje colaborativo	La atención personalizada se realizará en el horario de tutorías, tanto para comentar la marcha general de la asignatura como para resolver las dudas que se puedan plantear al alumno.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descrición	Calificación
Trabajos tutelados	A6 B8 B12	Realización de un trabajo de investigación básica, utilizando las fuentes y recursos correspondientes.	10
Estudio de casos	B3	Resolución de casos prácticos siguiendo las indicaciones metodológicas que se proporcionen	10
Aprendizaje colaborativo	A1 A2 A3 A7 A10	Preparación de temas y exposición en clase, con participación de todos los asistentes.	80

Observaciones evaluación

Los estudiantes que tengan más de tres ausencias a clase no podrán ser evaluados por el sistema de evaluación continua, y deberán realizar una prueba final, que contará un 70 % de la nota. El restante 30 % corresponde a las notas de las prácticas.

Los estudiantes a tiempo parcial con dispensa académica de asistencia reconocida realizarán actividades compensatorias de las clases participativas y magistrales, previo acuerdo con los profesores. El resto de los métodos de evaluación se realizarán sin adaptación.

Fuentes de información

Básica	- Motilla, Agustín (2018). La eficacia en España del Derecho de Familia Islámico. Granada: Comares - Martí, Jose M^a (2016). Matrimonio religioso y Derecho español concordado. Granada: Comares - Acuña, Sara (2013). Matrimonio religioso y Unión Europea. Perspectivas comparadas. Granada: Ocre - Suárez Pertierra, G. (2005). Derecho Matrimonial Comparado. Valencia: Tirant lo Blanch
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho de familia/612G01013

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

Es obligatoria la asistencia a clase. Los alumnos que no asistan al mínimo establecido perderán el derecho a ser evaluados. Las instrucciones detalladas sobre las distintas opciones de evaluación se explicarán en clase a comienzo de curso.



(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías